

La Comunicación como un Derecho Humano: Plural, amplia, de calidad para todas y todos

- 1. Presentación**
- 2. Agentes ejecutantes**
- 3. Carta Ciudadana (AL21)**

1. Presentación

La discusión sobre la Comunicación como un Derecho Humano fundamental es antigua y rebasa los límites del poder de los conglomerados de las industrias mediáticas y del comercio internacional entre Naciones y gobiernos. Integran esa esfera las pautas que tratan de la educación, de la salud, de la paz y de la justicia social, la sustentabilidad y la ecología, de la reducción de las desigualdades, de la protección de la vida y del medio ambiente; de la igualdad de género, de la dignidad de la persona humana y combinando los debates sobre el papel de la sociedad civil en las definiciones globales de la sociedad de la información y la comunicación. El compromiso de la Comunicación con el desarrollo humano, ambiental y social, en todos sus ámbitos, está especialmente anclado en la implementación de políticas sociales capaces de promover el bien común y las tecnologías de la información y la comunicación que determinan el grado de influencia y negociación a nivel internacional de las naciones.

Teniendo como objetivo la necesaria expansión y profundización de los temas relacionados con la Comunicación como un Derecho Humano fundamental, discutiendo la importancia de la participación de la Sociedad Civil en las definiciones globales de acceso y la producción de conocimiento e información de calidad, especialmente las propuestas globales defendidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las Naciones Unidas (ONU) en el plan de acción de la Agenda 2030, la Cátedra em Comunicação e Informação Intercom José Marques de Melo, con el apoyo de la Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação (Intercom), llevó a cabo la primera edición del encuentro de la *Red Latinoamericana de Cátedras y Observatorios de Comunicación e Información, Cultura y Desarrollo Social*. Realizado virtualmente el 30 de junio de 2021, el evento comenzó a articularse y organizarse a fines de 2020, en medio de la pandemia Covid-19, que ha devastado al mundo y ha cobrado millones de vidas.

Asimismo, la Cátedra José Marques de Melo Intercom definió el escenario latinoamericano como un espacio geocultural de acciones y comenzó a mapear otros territorios, con el objetivo de ampliar su diálogo con diferentes actores institucionales y diagnosticar las demandas de la región. Con el apoyo de la UNESCO, a través del Jefe de la Sección de Libertad de Expresión y Seguridad para Periodistas - París, la iniciativa también fue integrada por el Grupo de Pesquisa América Latina, Mídia, Cultura e Tecnologias Digitais da Intercom (Grupo de Investigación de América Latina, Medios, Cultura y Tecnologías Digitales de Intercom).

Una vez iniciada la negociación para el desarrollo de actividades, se realizó un levantamiento de datos sobre los espacios de diálogo, con el apoyo de varios socios, teniendo como referentes centrales las preguntas sobre las prácticas de Comunicación para la ciudadanía y libertad de expresión, en el contexto latinoamericano.

Otro desafío imperativo fue encontrar mecanismos para ampliar la participación de los grupos institucionalizados, la sociedad civil, la comunidad empresarial, los líderes gubernamentales y el tercer sector en la discusión sobre la Comunicación como un Derecho Humano, con énfasis en los posibles aportes en el campo de la Comunicación en América Latina. Esta es una batalla que sistemáticamente se ha ganado.

Así, uno de los primeros resultados se dió el 30 de junio de 2021, la Intercom, la Cátedra José Marques de Melo Intercom y el Grupo de Pesquisa América Latina, Mídia, Cultura e Tecnologias Digitais da Intercom recibieron a participantes de diferentes países y regiones a la primera reunión de la Red Latinoamericana de Cátedras y Observatorios de Comunicación e Información, Cultura y Desarrollo Social. La actividad, que tuvo como tema central Comunicación, Libertad y Ciudadanía, tuvo como objetivo fortalecer las acciones de la Red a través del debate y la transferencia de conocimiento sobre las prácticas de comunicación para la ciudadanía y la libertad de expresión, en el contexto de América Latina. Fue coordinado y organizado por Intercom, a través de la Dirección de Proyectos, la Dirección Científica y el Grupo de Pesquisa América Latina, Mídia, Cultura e Tecnologias Digitais da Intercom (Grupo de Investigación Latinoamérica, Medios, Cultura y Tecnologías Digitales de Intercom).

Así, en la sesión plenaria de clausura de la I Reunión de la Red Latinoamericana de Cátedras y Observatorios de Comunicación e Información, Cultura y Desarrollo Social, los participantes aprobaron por unanimidad la **CARTA CIUDADANA (AL21) - Comunicación por la libertad, la democracia, la ciudadanía y el Buen Vivir**, una declaración de principios que reconoce el principio universal del derecho a la comunicación y que la exclusión social, agravada por la falta de acceso amplio y plural a la educación, restringe aún más este derecho, en particular, la producción de contenidos por parte de diferentes grupos sociales. También aclara que la Comunicación por la libertad, la democracia, la ciudadanía y el Buen Vivir incluye la comprensión de la información como un camino de agregación, con el fin de permitir que los ciudadanos tomen el liderazgo de y en los procesos de comunicación.

Al celebrar, en 2021, los 100 años de la praxis liberadora de Paulo Freire, reiteramos nuestro compromiso con la educación liberadora, la defensa de la diversidad de voces y el potencial de la persona humana, que, apoyados por la Ciencia, deben estar contenidos en Comunicación liberadora, popular, plural, amplia, de calidad, para todas y todos, con miras a la integración entre los pueblos y naciones de Latinoamérica.

2. Agentes ejecutantes

Para concretar los puntos propuestos en el proyecto pionero y llevar a cabo el evento, participaron varias personas, además de varias instituciones. Pero es importante señalar que solo con las acciones conjuntas de este equipo obstinado, fue posible lograr los objetivos propuestos en el proyecto inicial para la conformación de una *Red Latinoamericana de Cátedras y Observatorios de Comunicación e Información, Cultura y Desarrollo Social*, que posibilitan la implementación de la propuesta de la **CARTA CIUDADANA (AL21) - Comunicación por la libertad, la democracia, la ciudadanía y el Buen Vivir**.

Así, este polifacético grupo está compuesto inicialmente por: Cátedra Ciespal Armand Mattelart – Economía y Políticas de Comunicación (Ecuador), Cátedra Ciespal Jesús Martín-Barbero – Estudios Culturales y Teoría de la Mediación (Ecuador), Cátedra Ciespal Luís Ramiro Beltrán – Comunicación y Buen Vivir (Ecuador), Cátedra Comunicação, Educação e Consumo Maria Aparecida Baccega (Brasil), Cátedra em Comunicação e Informação Intercom José Marques de Melo (Brasil), Cátedra Latinoamericana de Narrativas Transmedia (Argentina), Cátedra Luís Ramiro Beltrán – Universidad Católica Boliviana San Pablo – UCB (Bolivia), Cátedra Luiz Beltrão de Comunicação (Brasil), Cátedra Oscar Sala (Brasil), Cátedra Pátria Grande – Comunicación para la Integración (Ecuador-Bolivia), Cátedra Unesco AMIDI-UDC (Alfabetización Mediática Informativa y Diálogo Cultural) (México), Cátedra Unesco de Comunicación (Colombia), Cátedra Unesco de Comunicación Social de Uruguay (Uruguay), Cátedra Unesco/Ciespal de Libertad de Expresión (Ecuador), Cátedra Unesco en Comunicación y Sociedad (México), Cátedra Unesco/Methodista de Comunicação para o Desenvolvimento Regional (Brasil), Cátedra Unicap de Direitos Humanos Dom Helder Câmara (Brasil), Divisão de Liberdade de Expressão e Segurança de Jornalistas – Paris, da Unesco (Francia) e Grupo de Pesquisa América Latina, Mídia, Cultura e Tecnologias Digitais da Intercom (Brasil).

Así, con resultados prometedores para los nuevos tiempos, además del citado grupo, la carta también fue firmada por: OBCOMP – Observatório de Comunicação Pública (Brasil), Observatório da Comunicação Institucional (OCI) (Brasil), Observatório da Mídia: direitos humanos, políticas, sistemas e transparência (Brasil), Observatório da Imprensa/ProJor (Brasil), Observatório de Economia e Comunicação (Brasil), Observatório do Direito à Comunicação (Brasil), Observatório Ibero-Americano da Ficção Televisiva (OBITEL) (Brasil), Observatório Regional de Medios de Información y Comunicación del Oriente Colombiano (Colombia).

Con el objetivo de preparar las distintas acciones para llevar a cabo el encuentro e iniciar debates, así como provocar cognitivamente a los agentes intelectuales, se dieron varias interacciones y grupos que participaron en estas actividades. Por lo tanto, optamos por nombrar solo a estos actores, ya que cada uno dentro de sus atribuciones contribuyeron significativamente a la realización del encuentro y a la producción de la Carta, el resultado final del evento. Fueron: Edgard Rebouças, Giovandro Ferreira, Guilherme Canela, Guillermo Orozco Gómez, José Miguel Pereira G., Juliano Domingues, Lúcia Santaella, Manoel Moraes, Margarida MK Kunsch, Maria Cristina Gobbi, Néstor García

Canclini, Paulo Giraldi y Roberto Chiachiaro Filho, bajo la coordinación de Nair Prata - Director científico de Intercom; Sônia Jaconi - Directora de proyectos de Intercom y Rodrigo Gabrioti - Subdirector de proyectos de Intercom y el equipo técnico-administrativo de la entidad.

3. **CARTA CIUDADANA (AL21) – Comunicación para la libertad, la democracia, la ciudadanía y el buen vivir: utopía real.**

Convocados por la Cátedra José Marques de Melo Intercom y el Grupo de Investigación de América Latina, Medios, Cultura y Tecnologías Digitales, con el apoyo de la Sociedad Brasileña de Estudios Interdisciplinarios de la Comunicación, investigadores y miembros de la sociedad civil y activistas de la comunicación social se reunieron en línea, el 30 de junio de 2021, para establecer principios, definir acciones y fortalecer la iniciativa para la formación de la Red Latinoamericana de Cátedras y Observatorios de Comunicación e Información, Cultura y Desarrollo Social.

Las reflexiones consideraron el contexto mediático, las políticas públicas de comunicación y la educación dialógica, además de temas de género, raza y diversidad humana. Inicialmente se ubicaron y observaron segmentos considerados fundamentales para la promoción de la ciudadanía, tales como: los medios locales, regionales, comunitarios y digitales; la libertad de prensa y expresión; la democratización de la comunicación; la comunicación política, popular, pública e integradora, así como los procesos de formación de opinión manifiesta, alfabetización mediática informacional y diálogo intercultural.

También fueron considerados los debates que se vienen dando en varios países sobre las formas de superar la crisis global, agravada por la pandemia de Covid-19, que ha afectado a todos los ámbitos de las sociedades y reafirma, en su conjunto, la importancia de la Comunicación como un derecho humano fundamental. Apoyada en el respeto a la pluralidad de voces y asociada a la diversidad cultural, dado el creciente poder de los países y grupos que dominan los medios de producción, almacenamiento, difusión y uso de la información, la educación liberadora es el principio básico para reducir la brecha informacional de la sociedad. Así, a partir de los debates y análisis inicial, el grupo aprobó la **CARTA CIUDADANA (AL21) Comunicación para la libertad, la democracia, la ciudadanía y el buen vivir**, con el objetivo de contribuir a ampliar la pluralidad de voces de cara a los enfrentamientos que serán necesarios en este siglo XXI.

De esta forma:

1. Reafirmamos el principio de la Comunicación como un Derecho Humano fundamental;
2. Defendemos a la Comunicación para la libertad, la democracia, la ciudadanía y el acceso informacional, y también la apropiación y socialización de conocimientos y tecnologías, el desarrollo de contenidos y la diversidad cultural, contemplando

políticas públicas para la protección de contenidos locales / regionales / nacionales e industrias creativas;

3. Proponemos a los gobiernos la creación de micropolíticas institucionalizadas localmente con la mira a la ampliación de los medios comunitarios digitales;
4. Hacemos un llamado a las universidades a ampliar su participación en el espacio público como actores políticos con los grupos sociales y de Comunicación, actuando en proyectos de extensión en alianza con movimientos sociales, apuntando al desarrollo de la Comunicación popular, comunitaria y ciudadana, en acciones de interés público;
5. Instamos a que las universidades, en reciprocidad con los movimientos sociales, puedan contribuir a la formación y capacitación de los actores de la sociedad civil en habilidades básicas para el uso de las tecnologías de la comunicación y en la multiplicación de agentes comunitarios, en una perspectiva de lectura crítica de los medios y en la promoción de la Comunicación popular, comunitaria, ciudadana y local;
6. Sugerimos que las instituciones universitarias asuman la responsabilidad de impulsar cursos orientados a la formación de emprendedores sociales, enraizados en la relación de la comunicación comunitaria con la educación;
7. Señalamos que la Red Latinoamericana de Cátedras y Observatorios de Comunicación e Información, Cultura y Desarrollo Social emprenda acciones de evaluación permanente -mediante la lectura crítica- de las producciones mediáticas, para que aborden los temas y enfoques orientados a una práctica ciudadana y para el fortalecimiento del respeto por la diversidad cultural;
8. Consideramos muy importante que las instituciones educativas en todos los ámbitos, y sus respectivas acciones de enseñanza, incentiven la producción de contenidos dialógicos para diferentes soportes mediáticos valorando las singularidades locales y la responsabilidad social;
9. Advertimos que son necesarias acciones en diversos ámbitos --político, social y económico--, con el objetivo de actuar tanto en la educación formal como informal, recordando que el acceso y la capacidad de evaluar y producir medios son requisitos básicos para el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad contemporánea, lo que presupone ciudadanos conscientes de sus derechos y libertades.
10. Invitamos a la implementación de competencias, desde el sistema educativo, sobre la comprensión del papel de los medios de comunicación en la vida cotidiana y en las prácticas sociales, en relación con la producción y consumo de medios, dadas las peculiaridades de las sociedades latinoamericanas.
11. Recomendamos la formación de profesionales que multipliquen la educación mediática en diferentes sectores de la sociedad como una necesidad urgente, con

el objetivo de ejercer la ciudadanía y valorar la libertad, recordando que fortalecer las habilidades tecnológicas e informacionales para los medios de comunicación digitales es proceso fundamental para reducir las desigualdades.

Con base en los principios y acciones antes mencionados, la Red de Cátedras indica las estrategias a desarrollar y que deben apoyarse por la sociedad civil y por las instituciones públicas y privadas comprometidas con los medios ciudadanos y con la Comunicación como un Derecho Humano. Defienden que dichos principios y acciones deben ser llevados a cabo de manera conjunta entre el poder político, la sociedad civil, los movimientos sociales y las universidades, para que los resultados puedan ayudar a reducir las desigualdades sociales provocadas, entre otras, por las exclusiones digitales, educativas y culturales y agravadas por la Pandemia de COVID-19. También exigen la adhesión de diferentes actores sociales en la elaboración de planes de acción a nivel comunitario, local y regional para:

- I. Garantizar el acceso a la Comunicación como un derecho humano fundamental para el ejercicio de la ciudadanía;
- II. Incluir a la Comunicación Social en la formación de jóvenes y adultos, siendo un pilar relevante del proceso educativo de cada nación;
- III. Crear un fondo internacional latinoamericano a constituirse por los países participantes de la Red, con miras a ampliar las iniciativas autónomas y el acceso a la ciudadanía, no solo al consumo de la Comunicación;
- IV. Calificar la producción de Comunicación bajo los principios de información basada en hechos, equidistancia política, igualdad de espacio para opiniones divergentes; libre de propaganda ideológica o de interés tecnológico y comercial;
- V. Combatir la violencia contra los periodistas, especialmente contra las mujeres periodistas;
- VI. Defender la libertad de prensa;
- VII. Promover el periodismo humanitario y la alfabetización mediática (Media Literacy);
- VIII. Dialogar sobre temas emergentes como medio ambiente y comunicación, ciudadanía, democracia y derechos humanos; Comunicación e Innovación, Comunicación Comunitaria (radio, TV, medios impresos y digitales);
- IX. Fomentar la investigación y la docencia en Comunicación, enfocada en la Comunicación para el desarrollo regional;
- X. Fortalecer la integración internacional de los estudios de Comunicación;

XI. Debatir la Comunicación Política, con énfasis en un paradigma relacional de participación ciudadana;

XII. Fomentar la comunicación para el Buen Vivir, siendo una forma contemporánea de comunicación popular;

XIII. Fomentar iniciativas de comunicación para la integración entre los países latinoamericanos, necesarias en el contexto de la pandemia Covid-19;

XIV. Establecer mecanismos democráticos para invertir en publicidad en los medios, enfocada en la publicidad oficial;

XV. Recomendar a los órganos competentes que supervisen y responsabilicen a los agentes públicos que promueven campañas de odio a través de sus canales institucionales o personales en Internet;

XVI. Abogar por una mayor transparencia de las empresas de internet relacionada a la discriminación de contenidos publicados en redes sociales y sus mecanismos de regulación del discurso;

XVII. Promover la lucha contra la desinformación, sin comprometer el derecho de acceso a la información, la libertad de expresión, la privacidad y el debido proceso legal;

XVIII. Asegurar la autonomía y continuidad de la comunicación pública y comunitaria, con un presupuesto adecuado y respeto a las estructuras de gestión que hagan viable su independencia y autonomía gubernamental;

XIX. Difundir la Declaración Internacional de Profesionales y Científicos de la Comunicación para un mundo seguro, sostenible y mejor;

XX. Defender permanentemente la democracia, la comunicación pública, la comunicación social, la libertad de expresión y prensa y el ejercicio de la ciudadanía;

XXI. Permitir el acceso, producción y democratización de la Comunicación en América Latina, tanto a nivel estatal así como en lo político y social;

XXII. Discutir la inclusión de la propuesta curricular AMIDI (Alfabetización Mediática Informativa y Diálogo Intercultural) en todos los niveles del sistema educativo en los países latinos, abriendo grupos de discusión con la población - niños, jóvenes y adultos;

XXIII. Estimular el estudio del monitoreo de los medios de comunicación, la interpretación del proceso de construcción de ciudadanía y el impacto de la opinión pública;

XXIV. Comprender el papel de los medios de comunicación clásicos y alternativos - las redes sociales, como un lugar privilegiado para que los agentes escuchen y dialoguen, posibilitando el proceso de construcción de la opinión pública.

Algunas rutas para el desarrollo ya están diseñadas. Queda el desafío de la continuidad y la integración para el camino a recorrer. Por medio del trabajo en conjunto anhelamos que las acciones propuestas en esta Carta sean utopías verdaderas, ya sea académicamente, con la profundización de los estudios teóricos en este campo, o de la sociedad civil, en la participación de discusiones y resultados efectivos. Y que, de hecho, podamos lograr la Comunicación como un Derecho Humano fundamental para todas y todos, reflejado y fortalecido en la Comunicación liberadora y en los medios populares, comunitarios y ciudadanos.

Firman esta Carta:

1. Cátedra Ciespal Armand Mattelart – Economía y Políticas de Comunicación (Ecuador)
2. Cátedra Ciespal Jesús Martín-Barbero – Estudios Culturales y Teoría de la Mediación (Ecuador)
3. Cátedra Ciespal Luís Ramiro Beltrán – Comunicación y Buen Vivir (Ecuador)
4. Cátedra Comunicação, Educação e Consumo Maria Aparecida Baccega (Brasil)
5. Cátedra em Comunicação e Informação Intercom José Marques de Melo (Brasil)
6. Cátedra Latinoamericana de Narrativas Transmedia (Argentina)
7. Cátedra Luís Ramiro Beltrán – Universidade Católica Boliviana San Pablo (Bolívia)
8. Cátedra Luiz Beltrão de Comunicação (Brasil)
9. Cátedra Oscar Sala (Brasil)
10. Cátedra Patria Grande - Comunicación para la Integración (Ecuador-Bolívia)
11. Cátedra Unesco AMIDI-UDC (Alfabetización Mediática Informativa y Diálogo Cultural) (México)
12. Cátedra Unesco de Comunicación (Colômbia)
13. Cátedra Unesco de Comunicación Social de Uruguay (Uruguay)
14. Cátedra Unesco/Ciespal de Libertad de Expresión (Ecuador)
15. Cátedra Unesco en Comunicación y Sociedad (México)

16. Cátedra Unesco/Metodista de Comunicação para o Desenvolvimento Regional (Brasil)
17. Cátedra Unicap de Direitos Humanos Dom Helder Camara (Brasil)
18. Divisão de Liberdade de Expressão e Segurança de Jornalistas – Paris, da Unesco (França)
19. Grupo de Pesquisa América Latina, Mídia, Cultura e Tecnologias Digitais da Intercom (Brasil)
20. Observatório da Comunicação Pública (OBCOMP) (Brasil)
21. Observatório da Comunicação Institucional (OCI) (Brasil)
22. Observatório da Mídia: direitos humanos, políticas, sistemas e transparência (Brasil)
23. Observatório da Imprensa/ProJor (Brasil)
24. Observatório de Economia e Comunicação (Brasil)
25. Observatório do Direito à Comunicação (Brasil)
26. Observatório Ibero-Americano da Ficção Televisiva (OBITEL) (Brasil)
27. Observatório Regional de Medios de Información y Comunicación del Oriente Colombiano (Colômbia)
28. Cátedra Unesco Libertad de Expresión: Promoción de Paz y Justicia por medio del discurso libre en Latinoamérica (Colômbia)
29. Cátedra Unesco en Comunicación y Cultura de Paz (Peru)
30. Cátedra Unesco de Comunicación, Democracia y Gobernabilidad (Colômbia)
31. Cátedra Unesco en Medios de Comunicación y Participación Ciudadana (Chile)
32. Cátedra Olavo Setúbal de Arte, Cultura e Ciência (Brasil)
33. Observatório de Pesquisa Aplicadas ao Jornalismo e ao Ensino (OPAJE) (Brasil)
34. Observatório do Jornalismo no Semiárido (Dejor – PPGC/UFPB) (Brasil)

35. Cátedra UNESCO Comunicación pública para la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo territorial (Comunic.ar), Universidad Nacional de Villa María, Argentina.
36. Cátedra Alfredo Bosi de Educação Básica (IEA/USP)
37. Observatório da Mídia em Cidades Pequenas (UFF)
38. Observatório da Qualidade Audiovisual (UFJF)